



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 26 de setiembre del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiséis de setiembre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 067-2019-D-FIARN

Visto, el documento de fecha 13 de setiembre del 2019, mediante el cual la Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES EN ÉPOCA DE ESTIAJE E INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ"**, presentado por los bachilleres Thais Viviam Vicente Sánchez y Dalia Maricielo Sandoval Barrios, remite el Acta del Jurado Evaluador del 12 de setiembre del 2019, en el que aprueban el proyecto de tesis antes mencionado.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 245-2018-CU del 30 de octubre del 2018, indica que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un **plazo máximo de dos (02) años** para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de Decano correspondiente, con notificación personal o al domicilio del interesado. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional.

Que, con Resolución N° 093-2018-D-FIARN de fecha 14 de diciembre del 2018, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"CALIDAD DEL AGUA EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ, SUBCUENCA BAJA DEL RÍO CAÑETE"**, presentado por los bachilleres Thais Viviam Vicente Sánchez y Dalia Maricielo Sandoval Barrios, a los siguientes docentes: Mg. Elva Esperanza Torres Tirado (Presidenta), Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga (Secretaria), Ing. María Paulina Aliaga Martínez (Vocal), Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina (Suplente), Ing. María Antonieta Gutiérrez Díaz (Asesora).

Que, con Acta del Jurado Evaluador de fecha 12 de setiembre de 2019, el Jurado Evaluador, plantea el cambio de titulado de la tesis por: **"CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES EN ÉPOCA DE ESTIAJE E INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ"**, presentado por los bachilleres Thais Viviam Vicente Sánchez y Dalia Maricielo Sandoval Barrios; además indica que las observaciones realizadas al proyecto de tesis, han sido subsanadas; por lo que, aprueba el proyecto de tesis antes mencionado.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; la Decana

RESUELVE:

1°. **APROBAR**, la modificación del Título del Anteproyecto de Tesis titulado: **"CALIDAD DEL AGUA EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ, SUBCUENCA BAJA DEL RÍO CAÑETE"**, presentado por los bachilleres Thais Viviam Vicente Sánchez y Dalia Maricielo Sandoval Barrios, por el título: **"CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES EN ÉPOCA DE ESTIAJE E INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ"**.

2°. **APROBAR** el Proyecto de Tesis y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulada: **"CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES EN ÉPOCA DE ESTIAJE E INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE SUELO AGRÍCOLA, PARCELA 00512, ANEXO LÚCUMO, LUNAHUANÁ"**, presentado por los bachilleres Thais Viviam Vicente Sánchez y Dalia Maricielo Sandoval Barrios.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Unidad de Investigación para que el proyecto de tesis sea inscrito en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo al Art. 76° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao.

4°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Unidad de Investigación, Departamento Académico, Miembros del Jurado e Interesado.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Msc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc. CGT/FIARN, Asesor, Miembros del Jurado e Interesado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico